

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte: Cristóbal Díaz Ayala Norberto L. Plaza Rivera	2010 TSPR 222 180 DPR _____
---	------------------------------------

Número del Caso: TS-2824
TS-5901

Fecha: 6 de diciembre de 2010

Materia: Bajas voluntarias al ejercicio de la abogacía correspondientes al mes de noviembre.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Cristóbal Díaz Ayala
Norberto L. Plaza Rivera

TS-2824
TS-5901

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 6 de diciembre de 2010.

Durante el mes de noviembre de 2010, este Tribunal autorizó la Baja Voluntaria del ejercicio de la abogacía de los siguientes abogados.

Cristóbal Díaz Ayala	2824
Norberto L. Plaza Rivera	5901

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo, Interina.

Larissa Ortiz Modestti
Secretaria del Tribunal Supremo, Interina